



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Psicología
Región: Xalapa

Titular: Mtro. Juan Grapain Contreras

01/07/2018



Contenido

Introducción.....	3
I. Diagnóstico.....	4
II. Planeación.....	5
Misión y visión al 2021.....	6
Objetivos generales.....	7
Líneas de acción.....	8
Metas.....	9
III. Seguimiento y evaluación.....	10
Referencias.....	11
Anexos.....	12

Introducción

La Facultad de Psicología – Xalapa se encuentra comprometida con la formación de profesionales capaces de resolver adecuadamente los problemas y realizar las tareas que el medio profesional les plantee en las áreas de la educación, la salud, las organizaciones, los grupos y las instituciones.

Nuestra entidad, como parte de la Universidad Veracruzana, reconoce que la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios son acciones sustantivas del quehacer universitario y, por ello, debe contar con las condiciones necesarias para que ocurra la articulación entre las mismas.

Para cumplir con el compromiso que ha asumido la Facultad de Psicología, se ha elaborado El Plan de Desarrollo Académico 2017-2021 (PLADEA), como un esfuerzo renovado de su comunidad por identificar cuáles han de ser sus objetivos de trabajo durante los próximos cuatro años.

En la elaboración de este Plan de trabajo se han retomado los planteamientos del Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, los ejes fundamentales del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia de la rectoría, así como el Plan de trabajo de la dirección 2017 – 2021.

La elaboración de este documento es el resultado del trabajo colegiado que integró las aportaciones de los académicos, los estudiantes y el personal administrativo. Partió del diagnóstico institucional, el cual mostró los avances alcanzados hasta el momento así como las fortalezas, amenazas y áreas de oportunidad a nivel institucional.

En este plan de trabajo se explicitan los programas y proyectos con los que la entidad considera pueden alcanzarse los objetivos que se ha propuesto en el corto, mediano y largo plazo, así como los mecanismos de evaluación que permitirán llevar a cabo un seguimiento de la consecución de las metas establecidas en cada una de las acciones propuestas.

I. Diagnóstico

Antecedente Histórico de la Facultad de Psicología

Fundada en 1963, la Facultad de Psicología región Xalapa de la Universidad Veracruzana cumplió ya 50 años como una institución de educación superior que ofrece la carrera de licenciatura en psicología. Entre los años 1966 al 1976 ocupó un lugar prominente en el desarrollo y enseñanza de la Psicología tanto a nivel nacional como Internacional.

Desde su fundación como Escuela de Psicología hasta 1988 el plan de estudios ofreció una formación basada en un tronco común y hasta cinco áreas terminales.

En 1990 se procedió a la actualización y homologación del Plan de estudios para las tres regiones en las que se imparte el programa educativo (Xalapa, Veracruz y Poza Rica); este plan de estudios contempló la formación del psicólogo como general, esto es, sin áreas de especialización.

En 1999, con base en los lineamientos del modelo educativo adoptado por la Universidad Veracruzana en ese momento, se rediseñó de nuevo el plan de estudios, bajo la modalidad flexible.

Este plan consideró al análisis de la problemática social como el eje central de articulación de la investigación y la intervención en las diversas áreas de trabajo de la Psicología. Con este planteamiento se buscó la formación integral del estudiante a su egreso del programa.

La estructura de este plan de estudios se sustenta en experiencias educativas que son ejes integradores de todas las actividades formativas en las áreas de educación y aprendizaje, salud, organización, procesos comunitarios y medio ambiente, en los niveles de intervención individual, grupal, institucional y comunitario. Se incluyen en el currículo experiencia recepcional, servicio social y cursos de carácter electivo. Los estudiantes tienen la opción de elegir el número de créditos que cursarán al semestre de entre 30 y 78, lo que impacta en el tiempo para cursar la carrera.

Este programa educativo ha sido evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES). En septiembre de 2006 obtuvo el Nivel Uno. En noviembre de 2006 y en junio de 2011 y noviembre de 2016 fue acreditado por el

Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), por un periodo de cinco años, de tal forma que actualmente contamos con dicho reconocimiento hasta el año 20121.

A diecinueve años de operar el programa educativo bajo el modelo MEIF éste se ha modificado significativamente ya que ha permitido la diversificación de las actividades docentes, tal es el caso de la orientación tutorial, como una estrategia educativa centrada en el estudiante.

Otra modificación sustantiva ha sido el impulso a las líneas de generación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Por otra parte, el crecimiento de nuestra entidad es notable a partir de la creación de espacios de prácticas escolares, de vinculación y de servicios a la comunidad, como la Unidad de Asesoría y Servicios en Psicología Organizacional (UNASPO), la cual proporciona servicios en funciones relativas a los procesos de las organizaciones saludables y el desarrollo del talento humano. La Unidad de Servicios en Psicológicos en Salud (USPES) que enfoca sus actividades a la atención psicológica individual y familiar; la Unidad de Servicios e Investigación en Psicología (USIP), unidad que ofrece servicios en las áreas de educación especial, orientación a padres y orientación vocacional y la unidad de más reciente creación la UNIPSO, encarga de la atención a las necesidades de salud mental a nivel colectivo y comunitario.

La entidad cuenta con los laboratorios de Psicobiología y neurociencias y de Interacción social. El Laboratorio de Psicobiología y neurociencias se fundó en el año 2003 y su actividad se dirige principalmente a la investigación y formación de investigadores en el campo de las neurociencias. El Laboratorio de Interacción Social fundado en 2004, está orientado al estudio de procesos psicológicos y sociales que afectan las relaciones interpersonales en el contexto de la globalización.

Características de infraestructura

Con la premisa de que la tecnología es una herramienta que permite facilitar los procesos de enseñanza en la práctica docente y de aprendizaje en la formación de los estudiantes, actualmente, en nuestra facultad de psicología contamos con:

Una cámara de Gesell equipada con un video proyector, una pantalla plegable y un equipo de audio. Un auditorio con equipo de proyección y audio completamente integrado y de alta definición. Por lo menos un equipo de cómputo en nuestras cuatro Unidades de Servicio y los tres laboratorios. Catorce equipos de cómputo en los cubículos. Audiovisuales con equipo de video proyección y pantallas plegables. Cincuenta equipos de alta gama en el centro de cómputo y doce en el aula virtual del MITIC. Dos equipos para videoconferencia, cuatro cámaras de video para la producción de materiales informativos o demostrativos y con las nuevas adquisiciones: cinco equipos de cómputo para préstamo y equipos de video proyección de alta definición en todas las aulas de nuestra facultad, que serán instalados en próximos días, remplazando las pantallas que actualmente se utilizan. A la fecha el número total de equipos de cómputo en la facultad es de 110 computadoras de escritorio, 20 laptops, 22 videoproyectores, 8 equipos de aire acondicionado, 2 equipos de videoconferencia, entre otros. Particularmente en el año 2017 se han reemplazado los climas del MITIC, necesarios para el funcionamiento óptimo de todos los equipos instalados en ese espacio, y se han instalado los nuevos equipos de Aire Acondicionado de alto rendimiento en la Sala de Maestros y los Audiovisuales 1 y 2. También la instalación de un equipo regulador que controlará la energía eléctrica del auditorio, la explanada y biblioteca, aterrizando este esfuerzo en que toda la comunidad cuente con espacios óptimos para su quehacer docente, administrativo o de formación profesional.

Acerca de la Biblioteca, es importante mencionar que continúa siendo una de las mayormente equipadas en acervo bibliográfico de nuestra universidad. Cada año se realizan adquisiciones de ejemplares que atienden a las necesidades de actualización y formación manifestadas por las academias por áreas de conocimiento, actualmente el acervo bibliográfico total es de 15,614 volúmenes.

Descripción de la planta académica

En los últimos periodos la composición de la planta académica se distribuye de la siguiente manera:

PERIODO	DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	INVESTIGADORES	DOCENTES DE ASIGNATURA	DOCENTES INTERINOS
agosto 2016-	19	6	28	9

enero 2017				
febrero- julio 2017	18	5	24	9
agosto 2017- enero 2018	16	5	32	6
febrero-julio 2018	13	5	34	7

Se puede observar que el número de docentes de tiempo completo ha disminuido en el último año, debido a la jubilación de dos de los académicos que contaban con este tipo de contratación y el cambio de adscripción de la a otras entidades académicas El incremento en los docentes de asignatura se debe a los resultados de los exámenes de oposición en los que los docentes logran el nombramiento como profesor de asignatura de base.

Respecto de la formación y actualización de la planta docente los datos de la tabla siguiente reflejan que los académicos de la facultad muestran iniciativa y alto compromiso con la calidad en su desempeño, se puede asegurar que el perfil de los académicos es acorde con las experiencias educativas que imparten y las funciones que desarrollan. Actualmente en materia de grados académicos, la planta docente de la facultad tiene las siguientes características

NO. DE DOCENTES	CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA	CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA	CON ESTUDIOS DE DOCTORADO
59	7	27	26

Descripción de la población de alumnos

Las características de la matrícula de la facultad de Psicología en el periodo noviembre 2016-noviembre 2017, son las siguientes:

PERÍODO	NO. DE INSCRITOS	NUEVO INGRESO	INSCRITOS DE OTRAS FACULTADES	BAJAS TEMPORALES	BAJAS DEFINITIVAS	EGRESO
agosto 2016- enero 2017	815	193	127	17	24	49
febrero-julio 2017	708	10	103	16	26	46

agosto 2017- enero 2018	814	188	116	5	18	67
febrero-julio 2018	669	4	91	21	25	17

Los datos anteriores reflejan que hemos mantenido un crecimiento sostenido de la matrícula en razón del presupuesto que se nos asigna y que permite responder a las necesidades académicas, principalmente en términos de programación académica y uso de los espacios de la Facultad. En cada periodo recibimos un número significativo de estudiantes que realizan movilidad institucional, cursando experiencias educativas del área de formación básica o en carácter de electivas, haciendo uso de las oportunidades que el Modelo Integral y Flexible ofrece. En relación a los movimientos escolares correspondientes a las bajas temporales y definitivas, lo que podemos observar es un incremento en comparación con otros años, atribuyendo este comportamiento a las condiciones económicas y sociales que en general enfrentamos como población, ya que contamos con el dato de ser esta la causa por la que los estudiantes determinan pausar sus estudios, ya que se ven en la necesidad de buscar un empleo. El egreso es otro indicador que se ha sostenido en el transcurso del año.

Descripción de la trayectoria escolar de los estudiantes

Durante los periodos recientes la oferta académica se ha distribuido de la siguiente forma:

PERIODO	No. De Secciones ofertadas	Iniciación a la disciplina	Salud	Educación	Social	Organizacional	Terminal
febrero-julio 2017	148	65	21	21	18	14	9
agosto 2017- enero 2018	161	61	19	19	16	15	11
febrero-julio 2018	138	61	23	22	20	18	8

Se puede observar que gran parte de los recursos, se destinan a la formación inicial, ya que es en esa fase en la que se requiere una cobertura al mayor número de estudiantes. Una

vez que culminan el primer año de formación e inician el área disciplinar, los estudiantes tienen más opciones de distribución de su trayectoria en las diferentes áreas del mapa curricular. Recientemente hemos detectado que las generaciones más avanzadas están encontrando dificultad para inscribir las experiencias educativas optativas del plan de estudios y esto ha provocado que sea necesario permanecer un periodo más para el egreso, muestra del impacto que ha tenido la falta de cursos intersemestrales, que principalmente ofrecían oferta académica de optativas y que por los lineamientos y las características de nuestra planta académica ya no es posible ofrecer.

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Para el diagnóstico se realizó un análisis FODA. A continuación, se desarrollan los elementos correspondientes:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
F1. Acreditación por el CNEIP hasta el año 2021.	O1. Sistema de educación continua para capacitación de los docentes. La Universidad cuenta con un programa de capacitación amplio y acorde con las necesidades de la planta docente de la Facultad y con apertura para desarrollar cursos especializados en la disciplina.	D1. Falta de espacios para prácticas, aulas para la atención de la matrícula actual. Cada vez más encontramos dificultades de distribución de las aulas para los grupos de cada Experiencia Educativa. Debido a que la matrícula aumenta considerablemente en cada admisión. Los cupos han tenido que aumentar para albergar a los estudiantes que demandan atención. De igual forma se requiere de espacio para el desarrollo de las prácticas educativas y para la	A1. Incremento de la matrícula sin el correspondiente incremento del presupuesto. Año con año la matrícula aumenta lo que implica una distribución menos favorecedora de los recursos que obtiene la facultad y de los que ya posee. Representa una amenaza para la calidad de las condiciones en las que se da el proceso de formación de los estudiantes de psicología.

		ubicación de las unidades de servicio.	
F2. Elaboración del POA de manera colegiada. Esta planeación es realizada con integrantes de la planta docente y del consejo estudiantil.	O2. Respaldo por parte de las entidades administrativas y académicas para llevar a cabo la operación del plan de estudios. La vinculación con el departamento de control escolar, la dirección del área de ciencias de la salud, desarrollo académico, tutorías y de más entidades, posibilita que en cada periodo se realicen la gran mayoría de los procesos necesarios para asegurar la operación del plan de estudios.	D2. Desinterés de los estudiantes por participar activamente en la vida institucional. Actitud dependiente. Se reconoce que los estudiantes participan cada vez más en los procesos que afectan su formación. Sin embargo, es común y frecuente que este sector de la población presenta una actitud de desinterés o apatía para proponer y participar activamente en sus trayectorias académicas.	A2. No recuperación de las plazas de Tiempo Completo de docentes que se han jubilado. Representa el riesgo de perder oportunidades de elevar los indicadores de los PTC por número de estudiantes en la entidad. Además de ofrecer menos oportunidad para las condiciones laborales de la planta docente.
F3. Sistema en línea de Programación y oferta	O3. Demanda de la población externa de los	D3. Falta de reporte de la actividad tutorial. La	A3. Personal de apoyo técnico y manual poco capacitado y

<p>académica elaborada por docentes y estudiantes. Primera facultad en desarrollar un sistema electrónico para la programación académica, mismo que ha servido de base para el sistema de la Universidad. Un aspecto importante de esta acción es que se trata de un trabajo conjunto entre académicos y estudiantes.</p>	<p>servicios que brinda la disciplina. La Facultad cuenta con el reconocimiento de la población como una institución que brinda atención a las problemáticas actuales desde la competencia de la psicología. Es así que, los servicios que se ofrecen son requeridos y esto posibilita que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en su formación.</p>	<p>mayoría de los tutores de la facultad orientan de manera oportuna y comprometida a los estudiantes que se les asignan como tutorados, sin embargo, esto no se refleja en el sistema de seguimiento de la tutoría debido a que el tutor académico encuentra dificultades de tiempo y hábito de reportar la información que se deriva de su actividad.</p>	<p>con manual de puestos no actualizado. La falta de actualización de los manuales de puestos y como consecuencia las funciones que requiere la entidad educativa, provoca que el personal no responda a las necesidades propias de la operación del plan de estudios.</p>
<p>F4. Procesos de información, comunicación y préstamo de espacios y equipos de manera automatizada. Cada vez</p>	<p>O4. Aceptación y apoyo de las autoridades universitarias para el préstamo de espacios y equipos de manera multimodal. En el año de 2012 se presentó el proyecto</p>	<p>D4. Poco interés en las oportunidades de movilidad. Los estudiantes se postulan para periodos de movilidad nacional e internacional en baja proporción con relación</p>	<p>A4. Poca vinculación de las entidades administrativas con la actividad académica. Ocurre con frecuencia que los procesos administrativos necesarios para la operación del plan de estudios</p>

<p>más se utilizan los medios electrónicos para la comunicación y socialización de la información que nos interesa a toda la comunidad.</p>	<p>de los cursos en línea y tuvo una gran aceptación por parte de la Secretaría Académica y la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, otorgando su visto bueno para poner en marcha este proyecto, lo que posibilita gestionar recursos para la evaluación y operación del sistema.</p>	<p>al total de la matrícula. Se considera que existen barreras culturales, de idioma y de recursos para que esto se presente.</p>	<p>absorben recursos de tiempo y capital humano que resta atención a la actividad académica sustancial y el propósito de la Institución Universitaria.</p>
<p>F5. Un tutor para cada estudiante.</p>	<p>O5. Comisión de evaluación y actualización del plan de estudios. Se trata de la oportunidad de contar con un plan de estudios actualizado y que responde a las necesidades propias del contexto en términos de lo regional, cultural, social y</p>	<p>D5. Falta de espacios para actividades deportivas. No contamos con la infraestructura y espacio para que los estudiantes puedan ejercitarse y organizar actividades deportivas en las instalaciones de la facultad, lo que implica que deban</p>	<p>A5. Falta de vinculación entre la Defensoría de Derechos Universitarios con la entidad educativa involucrada en los casos. En ninguno de los casos reportados por la Defensoría de los Derechos Universitarios, se requiere de la entrevista con representantes de la entidad</p>

	económico.	trasladarse a los espacios que la Universidad ofrece para estos fines.	académica. Es decir, no se propicia el diálogo entre las partes.
F6. Plan de estudios disponible en su totalidad, 197 SECCIONES en promedio por periodo. En cada periodo se oferta todo el plan de estudios lo que permite a los estudiantes tener mayores oportunidades de elección académica y más oportunidades para el avance crediticio.	O6. Impulso a las actividades de investigación. La evaluación de los estándares de calidad de un programa educativo, otorga gran importancia a la producción científica que reporta. La Universidad Veracruzana ofrece vinculación y recursos para el impulso de la investigación en todos los niveles.	D6. Falta de espacios para las Unidades de Servicio y Laboratorios. La Unidades de servicios y laboratorios antes descritas, no cuentan con espacios propios para su funcionamiento, lo que implica que se distribuyan en lugares diseñados para otros fines como aulas o cubículos de maestros.	A6. Estructura del edificio sin salidas de emergencia. En caso de siniestro el edificio de la facultad no cuenta con salidas diseñadas para las situaciones de emergencia lo que eleva las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad.
F7. Tres cuerpos académicos en desarrollo.	O7. Vinculación académica con las Facultades de Psicología de los otros campus y facultades del	D7. Falta de atención al Programa de sustentabilidad. Actualmente no contamos con un	A7. Incremento de los índices de violencia en la población y condiciones adversas para la salud. Se trata de un riesgo

	<p>área académica de Ciencias de la Salud. La vinculación que ofrece el hecho de estar integrados en un área académica favorece la visión integral de los retos de cada disciplina. La inter y multidisciplina son herramientas y metodologías obligadas para el abordaje de las complejas necesidades de la sociedad actual.</p>	<p>coordinador asignado para darle seguimiento al programa de sustentabilidad, debido a que no se ha realizado un diagnóstico de necesidades en esta materia, por lo tanto, no existe una planeación del programa como tal.</p>	<p>general y complejo que nos ataÑe como ciudadanos y profesionales. Los índices de pobreza (forma de violencia) limitan a la población para acceder a la educación superior, lo que se refleja en los índices de deserción. Otras formas de violencia representan un riesgo para la salud de la población sin excluir a los profesionales de la psicología (delincuencia organizada, violencia de género, institucional, etc.).</p>
<p>F8. Oferta de servicios a la población externa. Contamos con cuatro Unidades de Servicios en Psicología especializadas</p>	<p>O8. Solicitudes de ingreso a la facultad de movilidad internacional y nacional de estudiantes en todos los periodos. El programa de</p>	<p>D8. Falta de espacios para para una clínica para los servicios externos y de formación de los estudiantes.</p>	

<p>en las áreas de aplicación del conocimiento que contempla nuestro plan de estudios.</p>	<p>movilidad ofrece la oportunidad de establecer nexos con otras Universidades del país y del mundo. Ofrece beneficios para los estudiantes y para académicos que se interesan por conocer otras realidades y contextos, lo que brinda una visión amplia y objetiva acerca de la disciplina y sus retos.</p>		
<p>F9. Multicentro de Tecnología MITIC y Actualización permanente de la Infraestructura tecnológica. Ofrece servicios de tecnología para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>O9. La acreditación de los organismos acreditadores nos otorga un nivel de calidad y liderazgo institucional.</p>	<p>D9. Falta de salida de emergencia.</p>	

<p>Cuenta con 140 equipos de cómputo, equipos de proyección, de producción de audio y video, sala de videoconferencia y sala de autoacceso.</p>			
<p>F10. Laboratorio de Tecnología Educativa. Concebido como un espacio para la generación de acciones tendientes a la innovación en los procesos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje</p>	<p>O10. El PRODEP brinda posibilidades para la obtención de grados preferentes.</p>	<p>D10. Un programa de estudios sin rediseño desde 1999.</p>	
<p>F11. Desarrollo de cursos en línea en la oferta educativa. Producción de cursos en</p>	<p>O11. El PFC ofrece el desarrollo de actividades académicas que permiten fortalecer los requerimientos</p>		

<p>línea y materiales educativos multimedia con impacto en la flexibilidad de horarios, los espacios para la realización de las actividades y disposición de los contenidos.</p>	<p>de la comunidad académica y estudiantil, sugerimos fortalecer la estrategia de desarrollo del proyecto integral</p>		
<p>F12. Transparencia, reportes mensuales del uso de recursos. Mes con mes se publica el reporte de ingresos y egresos.</p>	<p>O12. Los eventos académicos brindan a los estudiantes la posibilidad de actualización y capacitación de la disciplina, de establecer redes sociales con sus iguales.</p>		
<p>F13. Posgrado. A partir de agosto de 2017, la Facultad de Psicología cuenta con la Maestría en Salud, Arte y Comunidad</p>			

<p>F14. Dos Revistas. Se cuenta con dos revistas con registro ISBN. Revista Medicina, Salud y Sociedad y La revista Procesos Psicosociales.</p>			
<p>F15. Comité de Ética en Investigación. Primera dependencia en el estado en contar con un comité de ética validado por CONBIOÉTICA.</p>			
<p>F16. Comité de Investigación. Un comité que impulsa el desarrollo de la investigación de estudiantes y académicos. Integrado por investigadores de la facultad</p>			

<p>F17. Biblioteca con 15,600 volúmenes. La biblioteca cuenta con el acervo que responde a las necesidades de las academias. Es la biblioteca con mayor número de acervo de la Universidad.</p>			
<p>F18. Todas las aulas equipadas con equipo de videoproyeción.</p>			
<p>F19. Se cuenta con un programa de certificación de competencias laborales.</p>			

II. Planeación

Misión

La Facultad de Psicología es una entidad académica acreditada y certificada en sus procesos académicos y administrativos, que forma integralmente a sus estudiantes en la generación y aplicación del conocimiento y las tecnologías de frontera en las ciencias del comportamiento humano, con responsabilidad social, equidad y compromiso en la transparencia y rendición de cuentas.

La Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana forma Profesionistas competentes en la atención y prevención de problemáticas psicosociales, a través de la generación y aplicación de conocimientos que permitan transformar la calidad de vida de la sociedad, con apego a la cultura de paz, al desarrollo equitativo y sustentable.

Visión al 2021

La Facultad de Psicología-Xalapa es un referente regional y nacional en la formación de profesionistas en las ciencias del comportamiento humano, que incide en la transformación social para el mejoramiento de calidad de vida de individuos, grupos y organizaciones, con apego a la cultura de paz, al desarrollo equitativo y sustentable.

El logro de la misión y la visión institucional deberá sustentarse en un conjunto de referentes axiológicos que darán sentido a todas las acciones a realizar en la presente administración. Estos son:

Honestidad. Actuar con rectitud y probidad, ser razonable y justo.

Integridad. Manejarse coherentemente de conformidad con los valores institucionales y humanos.

Responsabilidad. Dar cuenta y asumir las consecuencias de nuestras acciones.

Flexibilidad. Actuar sin esquemas rígidos o inamovibles.

Equidad. Asegurar a nuestros semejantes la igualdad en el trato y en la oportunidad.

Respeto. Considerar a nuestros semejantes, valorar sus necesidades, intereses, puntos de vista y formas de pensamiento. Reconocer sus derechos.

Cultura de paz. Procurar la convivencia armónica entre el ser humano y su entorno. Rechazo absoluto a toda forma de violencia como medio para resolver diferencias de cualquier tipo.

Autonomía. Reconocer la madurez institucional que le brinda la capacidad de autogobernarse. Por extensión, la autonomía implica libertad de pensamiento y libertad de decisión con responsabilidad.

Trabajo en equipo. Crear sinergias mediante el trabajo conjunto, buscando el bien institucional por encima de cualquier otro interés personal.

Innovación. Generar cambios y soluciones novedosas en beneficio de la institución.

PLADEA 2018-2021

EJE	PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
I Liderazgo Académico	1 Oferta educativa de calidad	1	14	5
	2 Planta académica	2	11	9
	3 Apoyo al estudiante	3	12	5
	4 Investigación, innovación y desarrollo	4	11	6
II Visibilidad e impacto social	5 Vinculación y responsabilidad social	5-8	30	19
	6 Emprendimiento y egresados	9-10	13	11
	7 Cultura humanista y desarrollo sustentable	11-13	24	16
	8 Internacionalización	14	11	8
III	9 Gobernanza universitaria	15	10	3
	10 Financiamiento	16	2	1
	11 Infraestructura física y tecnológica	17	2	1
3 EJES	11 PROGRAMAS ESTRATEGICOS	17 OBJETIVOS TOTALES	104 ACCIONES	84 METAS

Objetivos

Acciones y metas

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Actualizar la oferta educativa de acuerdo a las demandas sociales, para desarrollar una educación valorada positivamente por la sociedad, asumiendo un compromiso mayor en la transformación regional y nacional, conllevando calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, en el proceso de las diversas modalidades de enseñanza, empleando las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje; preservando el reconocimiento	1.1. Atender recomendaciones y sugerencias de CNEIP, en la medida de las posibilidades de la institución: plan de estudios, seguimiento de egresados y formación del profesorado.	1. La acreditación del programa educativo de calidad se realiza al 100%	30%	40%	50%	75%	100%
			1.2. Cumplir el prerequisito del organismo acreditador respecto de la proporción docente/alumno (80/20)						
			1.3. Solicitar la evaluación y obtener el reconocimiento de la Maestría Internacional en Salud, Arte y Comunidad.	2. La Maestría Internacional en Salud, Arte y Comunidad obtiene el reconocimiento de calidad.	No aplica	10%	25%	50%	100%
			1.4. Seguimiento del desarrollo del programa educativo						
			1.5. Adecuar el plan de estudios rediseñado de acuerdo con el Modelo Educativo Institucional en respuesta a la evaluación interna realizada, con principios de flexibilidad e innovación, que permita su consolidación.	3. El rediseño del plan de estudios de la Licenciatura se concluye al 100%	50%	90%	100%	No aplica	No aplica

		<p>de calidad de su programa educativo por organismos evaluadores y acreditadores nacionales.</p>	<p>1.6. Concluir el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura, ponerlo en operación y evaluarlo. 1.7. El plan de estudios se evalúa cada 4 años. 1.8. El 100% de los planes de estudios se actualiza cada 5 años.</p>						
			<p>1.9. Concluir el plan de estudios del doctorado 1.10. Obtener la validación del plan de estudios a través de las instancias correspondientes. 1.11. Iniciar la operación del programa educativo</p>	<p>4. Contar con un Doctorado en funcionamiento sobre Educación Inclusiva en vinculación con IES de prestigio.</p>	25%	50%	75%	100%	No aplica
			<p>1.12. Diseñar un proyecto que incluya un instrumento de evaluación diagnóstica para los alumnos de nuevo ingreso que proporcione información sobre conocimientos, habilidades y condiciones de vulnerabilidad que identifique fortalezas y debilidades en los aspirantes. 1.13. Gestionar los avales institucionales. 1.14. Iniciar la operación del proceso de ingreso</p>	<p>5. Contar con un proceso de ingreso a la licenciatura específico para la carrera de psicología</p>	No disponible	10%	25%	75 %	100 %
	<p>2. Planta académica</p>	<p>2. Tener una planta académica con estándares profesionales altos y con formación docente</p>	<p>2.1. Atraer académicos con el perfil idóneo para el relevo generacional que desempeñen con calidad las funciones sustantivas de la entidad.</p>	<p>6. Cumplir el prerequisito del organismo acreditador respecto de la proporción docente/alumno (80/20)</p>	50%	50%	60%	70%	100%

		<p>conformada a las características del Modelo Educativo Institucional, así como al nuevo programa de la entidad académica, la cual promueva la enseñanza con transferencia a situaciones reales, y que así mismo sea generadora de producción académica de calidad, que contemple redes de colaboración, así como grupos colegiados de generación y aplicación del conocimiento. Que su planta académica cuente con un perfil axiológico adecuado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios tanto institucionales, como de la disciplina; y que también este</p>	<p>2.2. Elaborar un diagnóstico oportuno sobre las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se reflejen en prácticas educativas innovadoras.</p> <p>2.3. Sistematización del trabajo de las academias por área de conocimiento, cuerpos académicos.</p> <p>2.4. Difusión del impacto del trabajo y productos de las academias, cuerpos académicos para valorar el impacto en el desarrollo de la entidad.</p> <p>2.5. Incrementar de los reconocimientos de PRODEP, del SNI y del SNC y la consolidación de los Cuerpos Académicos, implementando la auto y coevaluación del desempeño docente.</p>	<p>7. El 100% de los académicos que conforman las estructuras colegiadas de docencia, investigación y extensión participan en el trabajo académico y la toma de decisiones de la entidad.</p> <p>8. El 100% del trabajo de las estructuras colegiadas se sistematiza y difunde</p> <p>9. El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con doctorado y cumplen con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI o programa equivalente.</p> <p>10. 5 de los PTC pertenece al SNI/SNC.</p> <p>11. Diez PTC, cuenta con perfil deseable.</p> <p>12. Del total de PTC con posgrado, al menos el 90% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.</p>	50%	75%	100%	-----	-----
					20%	40%	60%	80%	100%
					5%	25%	50%	75%	100%
								50%	100%
									100%
					5%	25%	50%	75%	100%

		<p>organizada en cuerpos colegiados de docencia e investigación que den sustento a la planeación y evaluación académica, y al desarrollo del plan de estudios del programa educativo de la entidad académica.</p>	<p>2.6. Destinar recursos a partir de la planeación anual para que los docentes realicen estancias e intercambios académicos al interior de la Universidad y a nivel nacional e internacional.</p> <p>2.7. Sistematizar los resultados y consecuentemente el impacto de las estancias de los académicos en el desarrollo de la entidad académica.</p> <p>2.8. Socializar con la comunidad de la entidad resultados y el impacto de las estancias de los académicos en el desarrollo de la entidad académica.</p>	<p>13. Incrementa el número de estancias de académicos e investigadores en 100%</p>	NO disponible	10%	30%	50%	100%
		<p>2.9. Destinar recursos a partir de la planeación anual para que los docentes realicen estancias e intercambios académicos al interior de la Universidad y a nivel nacional e internacional.</p> <p>2.10. Promover la participación de los profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en el quehacer de la vinculación, investigación e innovación tecnológica y su participación en eventos locales, estatales, regionales, nacionales e</p>	<p>14. Al menos (6) 30% de los académicos participa en reuniones y eventos nacionales e internacionales y en actividades de vinculación, investigación e innovación tecnológica y en eventos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.</p>	5%	25%	50%	75%	100%	

			internacionales. 2.11. Incrementar la participación de docentes y los cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento.						
	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer e implementar nuevas estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo tanto cara a cara, como en aquellas mediadas por las TIC que aseguren la atención a sus necesidades, en todos los estadios del ser alumno de la entidad académica hasta su titulación; colaborando a hasta la finalización oportuna adecuada de sus estudios.	3.1. Creación de un instrumento para analizar las causas de la reprobación y deserción de los estudiantes. 3.2. Asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos sociales vulnerables tengan algún tipo de apoyo durante su trayectoria escolar para su egreso. 3.3. Aplicar una encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso, como herramienta diagnóstica que permita establecer acciones preventivas para disminuir la deserción y el abandono. 3.4. Atender los comentarios sobre la Evaluación del Desempeño del Tutor Académico. 3.5. Acompañar a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para la gestión de apoyos, detectados por el tutor. 3.6. Analizar en cada	15. Un programa de atención integral al estudiante orientado a la mejora de la eficiencia terminal y al desarrollo personal. 16. Incrementar la atención tutorial en un 80% el trabajo de tutorías, con ayuda del seguimiento adecuado a la trayectoria escolar 17. Implementar al	No disponible	25%	50%	100%	-----
					50%	60%	70%	80%	100%

			<p>periodo las necesidades de inscripción de cada generación</p> <p>3.7. Ingresar al sistema PLANEA mediante la elaboración de la retícula del Plan de estudios.</p> <p>3.8. Diseño de Plan de Egreso personalizados para estudiantes de matrículas con 9 o más períodos de permanencia</p>	<p>100% de la estrategia de programación académica, basado en las trayectorias académicas</p>				
			<p>3.9. Gestionar con las entidades correspondientes condiciones propicias para incrementar la oferta intersemestral</p> <p>3.10. Incrementar y diversificar la oferta de cursos intersemestrales.</p>	<p>18. Se incrementa y diversifica en un 20% la oferta de cursos intersemestrales.</p>	25%	50%	75%	100%
			<p>3.11. Tomar como referencia la evaluación periódica del plan de estudios para identificar las necesidades de formación y certificación de competencias profesionales en los estudiantes.</p> <p>3.12. Implementar estrategias en apoyo a la certificación de competencias profesionales de los estudiantes que se encuentren cursando los últimos períodos, lo cual permitirá elevar los niveles de competitividad institucional y como un medio de respuesta a las necesidades laborales de</p>	<p>19. Se consolida al 100% el programa de certificación de competencias profesionales de la facultad.</p>	10%	30%	50%	75%

			los empleadores.							
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como función formadora en el aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales. Así mismo promover la generación de conocimientos pertinentes, que favorezcan el desarrollo científico, cultural, económico y educativo de su entorno regional, estatal y nacional mediante la colaboración entre cuerpos académicos, docentes y estudiantes, así como del trabajo disciplinario e interdisciplinario, para la realización de	4.1. Reorganizar a los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, a partir de un diagnóstico que propicie su consolidación. 4.2. Promover la participación activa de los cuerpos académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACyT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer su conformación y el desarrollo de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento. 4.3. Participación de los CA en convocatorias para la obtención de recursos de organismos nacionales e internacionales. 4.4. Construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica. 4.5. Promover la investigación transversal en los CA fomentando el trabajo conjunto entre diferentes campos del conocimiento con miras a investigar problemas prioritarios de interés regional con pertinencia. 4.6. Impulsar la	20. Un cuerpo académico obtiene el nivel de consolidado. 21. Un programa de impulso y desarrollo de los cuerpos académicos de la entidad, que permita su creación y consolidación 22. Al menos 30 de	No disponible	No disponible	50%	75%	100%	

		<p>proyectos de investigación e intervención socialmente pertinentes, y de la divulgación de estos productos a través de foros y publicaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, con el uso de las TIC y las TAC.</p>	<p>participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, desarrollados en la facultad.</p> <p>4.7. Detectar áreas prioritarias para el desarrollo local; así como para la atención de sus problemáticas para definir líneas de investigación de los cuerpos académicos que propicien la consolidación del liderazgo local.</p>	<p>los alumnos participa en proyectos de investigación desarrollados en la facultad.</p>					
			<p>4.8. Participar en foros universitarios sobre los avances y resultados de su producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con estos.</p> <p>4.9. Promover que los docentes realicen investigación impulsando la publicación de los resultados.</p> <p>4.10. Incrementar la publicación de los productos de investigación (libros, capítulos de libros y artículos) en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>23. Un programa de difusión de la investigación producida en la entidad en el que al menos un 20% de los proyectos de investigación se presenta en foros universitarios.</p> <p>24. Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento de al menos un 10%</p>	5%	20%	40%	80%	100%
			<p>4.11. Promover la producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de</p>	<p>25. Se elabora por academia al menos un material didáctico innovador por año,</p>	No disponible	10%	40%	80%	100%

			las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.	haciendo uso de las TIC y las TAC.					
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Impulsar una permanente relación con los sectores público, social y empresarial para fortalecer las actividades científicas y académicas. Favoreciendo la formación integral del estudiante, el emprendimiento, la innovación y la inserción laboral de los egresados; consolidando la presencia y el reconocimiento de los programas educativos de la entidad y su impacto en el entorno.	<p>5.1. Analizar anualmente el estado de los vínculos, convenios y oferta de servicios a la comunidad.</p> <p>5.2. Analizar anualmente el estado de las nuevas necesidades de vinculación y servicios ofertados.</p> <p>5.3. Analizar anualmente el estado de las acciones vinculadas con servicio social y prácticas.</p> <p>5.4. Elaborar un catálogo de vínculos, convenios y oferta de servicios a la comunidad y al medio empresarial existentes, que se actualiza anualmente.</p> <p>5.5. Elaborar un catálogo de vínculos, convenios y oferta de servicios a la comunidad y al medio empresarial existentes, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.</p> <p>5.6. Elaborar un catálogo de oferta de servicios y productos desarrollados en la entidad.</p> <p>5.7. Organiza eventos de</p>	<p>26. Se elabora al 100% un diagnóstico del estado de vínculos, convenios y oferta de servicios a la comunidad, espacios de servicio social y prácticas.</p> <p>27. Se cuenta con un (1) catálogo de convenios existentes que se actualiza anualmente.</p> <p>28. Dar a conocer al</p>	no disponible	25%	50%	75%	100%

			oferta de espacios para servicio social y prácticas. Invitando a organismos de sectores públicos, social y empresarial, incluyendo la entidad e interentidades.	100% de los estudiantes cursando servicio social, las instituciones que tienen convenio con la entidad.					
			5.8. Se crea y actualiza cada periodo una página web en la que se presente toda la información referente a prácticas y servicio social.	29. Se integra un programa de vinculación en la entidad que se actualiza anualmente.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			5.9. Desarrollar un programa de vinculación acorde con la misión y visión de los programas de la entidad.	30. Se ofertan al menos (1) un servicio a la comunidad por cada una de las unidades y laboratorios.	20%	40%	60%	80%	100%
			5.10. Participar en el análisis de problemas sociales y económicos de las comunidades que son área de influencia de la entidad académica, y aportar iniciativas para su atención, a través del trabajo colaborativo de profesores y de los cuerpos académicos.	31. Se lleva a cabo al menos una (1) acción anual que favorezca la vinculación de la entidad con diversos sectores.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			5.11. Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas.	32. Se elabora cada 2 años un informe de programa de vinculación.	no	no	50%	no	100%
			5.12. Ofrecer servicios de						

			consultoría profesional que promueva el trabajo entre los estudiantes a través del emprendimiento y que incentive la apertura profesional a espacios laborales.		disponible	aplica		aplica	
			5.13. Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.						
			5.14. Se elaboran informes del programa de vinculación.						
			5.15. Fortalecer el uso intra y extra institucional del sistema de información de vinculación, como herramienta para facilitar la comunicación y orientar las acciones de la comunidad universitaria con la sociedad.	33. El 100% de los proyectos de vinculación se registran e informan de sus logros en el sistema institucional.	10%	25%	50%	75%	100%
	6. Divulgar y difundir el quehacer científico de la psicología y de la labor académica dentro de la entidad a través de diversos medios.	6.1. Analizar el estado de la situación de la difusión y divulgación, así como la realización de eventos en la entidad.	34. Se elabora al 100% un diagnóstico del estado de la difusión y divulgación, así como la realización de eventos en la entidad.	No disponible	25%	50%	100%		
		6.2. Generar un programa que permita sistematizar las acciones de difusión, divulgación y realización de	35. Se integra (1) un programa de difusión, divulgación. 36. Se organiza al	no disponible	10%	40%	80%	100%	

			eventos realizadas en la entidad.	<p>menos (1) un evento anual que favorezca la difusión y divulgación del quehacer en la entidad.</p> <p>37. Llevar a cabo al menos una (1) acción anual que favorezca la divulgación y difusión del quehacer en la entidad.</p> <p>38. Se elabora cada 2 años un informe de programa de difusión, divulgación.</p>					
			6.3. Se elaboran informes bianuales del programa de difusión, divulgación y realización de eventos.		20%	40%	60%	80%	100%
			6.4. Efectuar convenios con instituciones de educación superior nacional e internacional para la realización conjunta de programas académicos y de divulgación científica.		no disponible	25%	50%	75%	100%
			6.5. Difundir entre la comunidad universitaria y sociedad en general temas relacionados con la psicología y la Internacionalización, Sustentabilidad, Inclusión Genero, Interculturalidad, Salud, Derechos humanos y Arte.		no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%
			6.6. Organizar foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas emergentes en psicología, que sean de atención prioritaria para el desarrollo del país.						
			6.7. Se elaboran informes del programa de difusión, divulgación.						
			6.8. Difundir entre la comunidad universitaria y sociedad en general los resultados obtenidos a través de la investigación, en revistas especializadas y eventos académicos.		39. Las publicaciones en revistas tienen un incremento de al menos un 10%	no disponible	10%	40%	80%
									100%

		7. Promover el desarrollo de la alfabetización académica en la comunidad e impulsar el uso de las bibliotecas, biblioteca virtual y sus recursos	7.1. Se reestructurar el Proyecto Alfa 7.2. Se realizan actividades que promueven la alfabetización académica en la entidad.	40. Un proyecto para promover la alfabetización académica acorde con las necesidades de la entidad diseñado al 100% 41. Llevar a cabo al menos una (1) acción anual que favorezca la promoción de la alfabetización académica.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			7.3. Se realizan talleres para impulsar el uso de las bibliotecas, biblioteca virtual y sus recursos.	42. El 80% de los alumnos de nuevo ingreso conocen las bibliotecas, biblioteca virtual y sus recursos.		25%	50%	75%	100%
	8. Incrementar y diversificar la oferta de formación continua de la entidad, favoreciendo a la comunidad académica, egresados y usuarios de servicios, con un oferta pertinente, actual y acorde con las necesidades de cada sector.	8.1. Analizar el estado de la situación actual de formación continua.	8.2. Generar oferta de educación continua sobre temas relacionados con la psicología y la Internacionalización, Sustentabilidad, Inclusión Género, Interculturalidad, Salud, Derechos humanos y Arte, ética. 8.3. Generar oferta de educación continua para impulsar la alfabetización académica. 8.4. Generar oferta de educación continua para desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad	43. Se cuenta con el 100% de un diagnóstico del estado de las acciones vinculadas con educación continua. 44. Se cuenta con al menos (1) un curso ofertado al periodo, que responda a alguna de las necesidades de la comunidad académica, los egresados y los usuarios de servicio.	no disponible	50%	100%		
				20%		40%	60%	80%	100%

			emprendedora de la comunidad universitaria.						
	6. Emprendimiento y egresados	9. Favorecer la Identificación de talentos académicos, artísticos y deportivos para su apoyo y promoción, así como el fomento al emprendimiento y la innovación entre la comunidad.	9.1. Analizar el estado de los programas de identificación de talentos y el fomento al emprendimiento y la innovación, realizados a la fecha en la entidad.	45. Se obtiene el 100% de un diagnóstico del estado de los programas de identificación de talentos y el fomento al emprendimiento y la innovación, realizados a la fecha en la entidad.	No disponible	50%	100%		
			9.2. Implementar un programa integral de fomento al emprendimiento y de negocios que promuevan la innovación y desarrollo de capacidades de negocio de estudiantes, egresados y docentes para potenciar el autoempleo.	46. Se integra (1) un programa de desarrollo de talentos y emprendimiento e innovación de proyectos. 47. Dos informes 48. Se organiza al menos (1) un evento bianual para favorecer la detección de talentos y emprendimiento e innovación de proyectos.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			9.3. Ofrecer servicios de consultoría profesional que promueva el trabajo entre los estudiantes a través del emprendimiento y que incentive la apertura profesional a espacios laborales.	49. Llevar a cabo al menos una (1) acción anual que favorezca la detección de talentos y emprendimiento e innovación de proyectos.	no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%
			9.4. Se elaboran informes bianuales del programa de desarrollo de talentos y emprendimiento e innovación.		no disponible	50%	no aplica	no aplica	100%
			9.5. Desarrollar ferias de emprendedores para exhibir los productos y proyectos emanados de las experiencias educativas		no disponible	25%	50%	75%	100%

			sobre incubación de empresas, con la participación de los actores de los distintos sectores.						
		10. Realizar el seguimiento de egresados de la entidad que permita conocer su percepción sobre la formación recibida y la opinión de empleadores sobre el desempeño de egresados; favoreciendo la actualización y mejora de planes de estudio y programas.	10.1. Analizar el estado actual del programa de seguimiento de egresados y actualizarlo.	50. Avance del 100% de un diagnóstico del estado de los programas de seguimiento de egresados y opinión de empleadores en la entidad, realizados a la fecha.	no disponible	50%	100%		
			10.2. Dar continuidad al programa del seguimiento de egresados para fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.	51. Actualizar al 100% el programa de seguimiento de egresados. 52. Se organiza al menos (1) un evento bianual para fortalecer el programa de seguimiento de egresados y opinión de empleadores.	no disponible	25%	80%	100%	
			10.3. Integrar al programa de seguimiento de egresados un eje en el que se indague sobre la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.	53. Llevar a cabo al menos una (1) acción anual que fortalezca el programa de seguimiento de egresados y opinión de empleadores.	no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%
			10.4. Organizar eventos para favorecer seguimiento de egresados y opinión de empleadores.		no disponible	25%	50%	75%	100%
			10.5. Impartir cursos de formación continua a los						

			egresados que responda a sus necesidades y los empleadores.						
			10.6. Implementar mecanismos permanentes que permitan conocer el índice de satisfacción de alumnos acerca de los programas educativos y procesos educativos para la mejora continua de su calidad y pertinencia.	54. Se analiza el 100% de los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los alumnos egresados.	No disponible	No disponible	100%	-----	-----
			10.7. Realizar análisis de la información derivada del programa institucional de seguimiento de egresados y de empleadores para asegurar que el sistema institucional de seguimiento de egresados proporcione información que contribuya a la pertinencia de los programas educativos.	55. Se elabora cada 2 años un informe con la retroalimentación para el plan de estudio a partir de informes de los egresados, empleadores y resultados del EGEL.	no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	11. Promover la perspectiva humanista en el quehacer de la entidad,	11.1. Analizar el estado de las acciones relacionadas con la promoción de la de ética, valores y equidad de género en la entidad.	56. Se obtiene el 100% de un diagnóstico del estado de las acciones vinculadas	no disponible	50%	100%		

		<p>promoviendo la ética, valores y la equidad de género.</p>		<p>con la promoción de la ética, valores y equidad de género en la entidad.</p>					
		<p>11.2. Desarrollar actividades y proyectos para promover la cultura humanista, partiendo de los valores y principios universitarios.</p>		<p>57. Crear (1) un programa para el fomento de la ética, valores y equidad de género en la entidad.</p> <p>58. Se realiza al menos (1) una actividad anual para favorecer el desarrollo integral, la promoción de la perspectiva humanista en el quehacer de la entidad, la ética, valores y la equidad de género.</p>	<p>no disponible</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
		<p>11.3. Fortalecer la identidad y los valores universitarios como parte de la formación integral del estudiante.</p>		<p>59. Se organiza al menos (1) un evento bianual para la promoción de ética, valores y equidad de género.</p>	<p>no disponible</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>
		<p>11.4. Fomentar una cultura de paz, equidad, negar la violencia en todas sus formas, la inclusión y la no discriminación.</p>		<p>60. Un informe del programa para el fomento a la ética, valores y equidad de género.</p>	<p>no disponible</p>	<p>no aplica</p>	<p>50%</p>	<p>no aplica</p>	<p>100%</p>
		<p>11.5. Atender a estudiantes y personal en situación de discapacidad a través de programas especiales.</p>			<p>no aplica</p>	<p>no aplica</p>	<p>no aplica</p>	<p>no aplica</p>	<p>100%</p>
		<p>11.6. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, y de la comunidad en general, mejorando habilidades para la vida.</p>							
		<p>11.7. Generar una mayor sinergia y vinculación entre las dependencias correspondientes para la atención, seguimiento y sanción de los casos de hostigamiento sexual que se presenten en la Universidad.</p>							
		<p>11.8. Promover actividades académicas que</p>							

			contribuyan a la equidad de género y el respeto a la diversidad sexual y cultural.						
			11.9. Se organizan eventos que favorezcan la promoción de la ética, valores y equidad de género.						
			11.10. Se elabora cada 4 años un informe de programa de ética, valores y equidad de género.						
			11.11. Promover en la comunidad académica y estudiantil el conocimiento de las funciones, acciones y eventos gestionados por el Comité de Ética de la entidad.	61. Se organiza al menos (1) un evento anual y una actividad de capacitación para promover la cultura ética y bioética.	20%	40%	60%	80%	100%
		12. Favorecer el desarrollo de una comunidad saludable.	12.1. Analizar el estado de las acciones vinculadas con la promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica.	62. Avance del 100% de un diagnóstico del estado de las acciones vinculadas con la promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica.	no disponible	50%	100%		
			12.2. Impulsar estrategias para el cuidado de la salud en la entidad académica.	63. Se integra (1) programa para la promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			12.3. Impulsar la participación en actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad universitaria.	64. Se lleva a cabo al menos una (1) acción anual que favorezca el desarrollo de una	no disponible	25%	50%	75%	100%
			12.4. Implementar las iniciativas de Agenda Joven de la Organización de las Naciones Unidas para la		no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%

			atención de problemas de salud, adicciones, sexualidad y violencia.	comunidad saludable. 65. Se elabora cada 2 años un informe de programa para la promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica. 66. Se organiza al menos (1) un evento bianual para la promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica.					
			12.5. Crear clubes universitarios, propiciando la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, agrupándose en actividades culturales y recreativas de su preferencia de manera libre y organizada.	no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%	
			12.6. Se elaboran informes del programa para la promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica.						
			12.7. Organizar eventos promoción de la salud y ocio saludable en la comunidad académica.						
		13. Incorporar la perspectiva de ambiente y sustentabilidad en la entidad académica para la formación de los alumnos, la investigación, el compromiso social de la institución y su desempeño.	13.1. Analizar el estado de las acciones vinculadas con la psicología ambiental y ambiente sustentable realizadas a la fecha en la entidad.	67. Se elabora al 100% un diagnóstico del estado de las acciones vinculadas con la psicología ambiental y ambiente sustentable realizadas a la fecha en la entidad.	no disponible	50%	100%		
			13.2. Integrar un programa de psicología ambiental, espacios saludables y sustentabilidad y se elabora un informe cada 4 años.	68. Se integra al 100% un programa de psicología ambiental, espacios saludables y sustentabilidad.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			13.3. Realizar proyectos de educación ambiental, concientización ecológica, uso de tecnologías aplicadas a problemas	69. Se organiza al menos un evento bianual que promuevan la	no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%

			ambientales que tengan impacto en comunidades urbanas, suburbanas y rurales.	psicología ambiental y la sustentabilidad. 70. Llevar a cabo al menos una (1) acción anual que favorezca el desarrollo de la conciencia de sustentabilidad. 71. Se elabora cada 4 años un informe de programa de psicología ambiental, espacios saludables y sustentabilidad.					
			13.4. Organizar evento que promuevan la psicología ambiental y la sustentabilidad.		no disponible	25%	50%	75%	100%
			13.5. Incorporar temas ambientales y de sustentabilidad en el currículo, la investigación, la extensión y el desempeño de los espacios universitarios.		no disponible	no aplica	50%	no aplica	100%
			13.6. Se elaboran informes del programa de psicología ambiental, espacios saludables y sustentabilidad.						
8. Internacionalización e interculturalidad.	14. Promover la movilidad e intercambio académico favoreciendo los programas educativos y la generación y la aplicación del conocimiento en la entidad.		14.1. Analizar el estado de las acciones relacionadas con la internacionalización en la entidad.	72. Avance del 100% de un diagnóstico del estado de las acciones vinculadas con la internacionalización en la entidad.	no disponible	50%	100%		
			14.2. Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero.	73. Se integra (1) un programa para la internacionalización en la entidad.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			14.3. Organizar eventos derivado del programa para internacionalización.						
			14.4. Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.	74. Incrementa el número de estancias en 100% (3)	No aplica	No aplica	No aplica	50%	100%

			14.5. Recibir alumnos, académicos e investigadores de movilidad nacional o internacional.	75. Se recibe al menos (1) un visitante por movilidad nacional o internacional al año.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			14.6. Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración de la Facultad con diversas entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.	76. Se cuenta con (1) un convenio de colaboración en una red con alguna entidad académica enfocada al desarrollo científico, humanístico, tecnológico o de innovación.	no disponible	no aplica	no aplica	no aplica	100%
			14.7. Difundir la oferta educativa de la Facultad en IES nacionales e internacionales que sean de interés para incentivar y facilitar la incorporación de alumnos.	77. Se difunde anualmente la oferta educativa a través de la dirección de relaciones internacionales.	no disponible	25%	50%	75%	100%
			14.8. Implementar programas educativos de doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.	78. Se cuenta con (1) un programa educativo con doble titulación.	no disponible	no aplica	no aplica	no aplica	100%
			14.9. Promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales.	79. Se oferta al menos (1) un curso de idiomas en niveles intermedio o avanzado para los miembros de la comunidad académica.	no disponible	no aplica	no aplica	no aplica	100%
			14.10. Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua a niveles intermedios y avanzados que requieren los						

			<p>programas de internacionalización del currículum.</p> <p>14.11. Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés.</p>						
III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	15. Generar un modelo de vinculación entre la comunidad de la entidad que permita la capacitación, supervisión y articulación de la legislación y normatividad.	<p>15.1. Se realiza al menos una junta académica cada periodo.</p> <p>15.2. Se implementa un programa de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas.</p> <p>15.3. Se realiza al menos una reunión de órganos colegiados por periodo.</p> <p>15.4. Se cuenta con un instrumento que permite conocer las necesidades financieras de la entidad.</p>	<p>80. Se cuenta con el 100% de un programa para la evaluación permanente de los sistemas y procesos de la entidad que permitan la toma de decisiones para la mejora, seguimiento y rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición.</p>	No disponible	10%	20%	50%	100%
			<p>15.5. Se cuenta con un diagnóstico de la planta física y tecnológica de la entidad.</p> <p>15.6. Se cuenta con un instrumento de seguimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores que permita la supervisión su implementación.</p>	<p>81. Se cuenta con un sistema de seguimiento a las recomendaciones del organismo acreditador para la obtención de la acreditación institucional.</p>	20%	40%	60%	80%	100%

			<p>15.7. Identificar las necesidades de los estudiantes referentes a los temas transversales de responsabilidad social: internacionalización, sustentabilidad, inclusión, género, interculturalidad, salud, derechos humanos y arte.</p> <p>15.8. Gestionar el desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles que fortalezcan las actividades académicas al estudiante, considerando los criterios de inclusión y género.</p> <p>15.9. Garantizar que, en los proyectos de conservación y desarrollo de la planta física, existan sistemas amigables que permitan un modelo de infraestructura sustentable e inclusivo.</p> <p>15.10. Gestionar la participación de especialistas en los diversos temas de transversalidad en eventos académicos.</p>	<p>82. Un programa para el fortalecimiento de iniciativas que permiten la integración de los temas transversales de responsabilidad social: internacionalización, sustentabilidad, inclusión, género, interculturalidad, salud, derechos humanos y arte.</p>	No disponible	No disponible	No disponible	50%	100%
	10. Financiamiento	16. Promover recursos que permitan la estabilidad financiera a través de la gestión de programas autosustentables.	<p>16.1. Se cuenta con un análisis FODA que permite una detección de necesidades financieras.</p> <p>16.2. Se implementa, al menos, un curso dirigido a los servidores públicos de la entidad.</p>	<p>83. Gestionar acciones de vinculación entre las unidades y cuerpos académicos que permitan generar recursos financieros a través de programas autosustentables y la</p>	20%	40%	60%	80%	100%

				capacitación del profesorado.					
	11. Infraestructura física y tecnológica	17. Garantizar la mejora de la planta física y tecnológica que permitan los procesos de evaluación y certificación.	17.1. Se cuenta con un diagnóstico de la planta física y tecnológica de la entidad. 17.2. Se cuenta con registro de las sugerencias y recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores que permita la supervisión su implementación.	84. Contar con un programa para la evaluación, seguimiento y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la entidad.	No disponible	15%	20%	50%	100%

III. Seguimiento y evaluación

Indicadores de cumplimiento por Meta

La necesidad de un sistema académico-administrativo transparente es fundamental. Los estudiantes, académicos y administrativos exigen hoy saber el trabajo que en la facultad se realiza, precisan saber cómo se realizan procedimientos, hacia dónde se dirigen los esfuerzos de la facultad, quieren cambiar dudas por certezas y ser partícipe del logro de las metas. La estrategia que se implementa para dar cumplimiento y seguimiento a cada una de las metas es a través de un cuerpo colegiado, de una comisión de planeación estratégica con formada por estudiantes, académicos, administrativos y directivos, quienes tendrán la responsabilidad de consolidar el sistema de información de la facultad, que garantice la disponibilidad de indicadores institucionales para lograr el cumplimiento de las metas en tiempo y forma.

Referencias

Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de- Desarrollo-2030. pdf>

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia.

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017- 2021. pdf>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion- externa>

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y- seguimiento-de-programas- educativos/programa-integral-de- fortalecimiento-institucional/>

Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion- estadistica/>

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)

<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

Facultad de Psicología. Xalapa

Observaciones

- Se sugiere presentar el FODA (páginas 8-16) en una tabla.
- En la misión se señala que la “Facultad de Psicología es una institución acreditada y...”. Se aclara que la Facultad es una entidad académica, no es institución.
- La mayoría de los objetivos generales (marcados en rojo en la tabla) son objetivos de programa estratégico del Programa de Trabajo 2017-2021. Su sugiere elaborar los propios, de la entidad académica.
- La mayoría de las metas no está cuantificado 2017, que es el punto de partida. En caso de no contar con información escribir No disponible o no aplica, según corresponda.
- Existe confusión en la proyección de la meta de acuerdo a su redacción. Se recomienda se corresponda.
- La meta 28 ¿Cómo se mediría la eficiencia?

28. Se logra la eficiencia del 100% en la estrategia de programación académica.		25%	50%	75%	100%
---	--	-----	-----	-----	------

- La meta 43 un diagnóstico anual y porqué hasta el último año?

43. Se integra (1) un diagnóstico anual de las nuevas necesidades de vinculación y servicios ofertados.		25%	50%	75%	100%
---	--	-----	-----	-----	------

- Se recomienda que la proyección de las metas en su cuantificación (absoluto ó porcentaje) se corresponda con la redacción de la misma.
- La mayoría de las metas están por acción, una a una. Se sugiere plantear metas generales en función al cumplimiento de los objetivos y por lo tanto la visión al 2021.